



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 002-2022-SUNEDU/CD
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 134-R-UNICA-2024

Ica, 19 de enero de 2024

VISTO:

Los Informes N° 269, 273, 284-2023 y 005, 012-2024-GyT-SG-UNICA del Jefe de la Unidad de Grados y Títulos; y los Oficios N° 1772, 1941, 1942, 1996, 1997, 2009, 2027, 2089-EPG-UNICA-2023 y 0029, 0030, 0031, 0032, 0037, 0038, 0039-EPG-UNICA-2024 del Director de la Escuela de Posgrado, referente a quince (15) expedientes de **Grado Académico de Maestro**.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa, y económica; conforme lo establece el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria N°30220;

Que, de acuerdo al inciso 21.9 del artículo 21° del Estatuto Universitario, es atribución del Consejo Universitario "*Conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado, así como otorgar distinciones honoríficas y reconocer y revalidar los estudios, grados y títulos de universidades extranjeras, cuando la Universidad está autorizada por la SUNEDU*";

Que, de conformidad con el artículo 74° del Estatuto Universitario, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" *otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos que correspondan, a nombre de la Nación (...);* y asimismo su artículo 75 señala que *la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a la Ley Universitaria y Reglamento respectivo de la Universidad. (...);*

Que, en Sesión de Consejo de Escuela de Posgrado de fecha **19 de agosto del 2022**, se aprobó uno (01) expediente de **Grado Académico de Maestro** mediante **Resolución Directoral N° 0544-EPG-UNICA-2022**, en Sesión de Consejo de Escuela de Posgrado de fecha **20 de octubre del 2022**, se aprobó uno (01) expediente de **Grado Académico de Maestro** mediante **Resolución Directoral N° 0635-EPG-UNICA-2022**, en Sesión de Consejo de Escuela de Posgrado de fecha **20 de octubre del 2022**, se aprobó dos (02) expedientes de **Grado Académico de Maestro** mediante **Resoluciones Directorales N° 0104 y 0168-EPG-UNICA-2023**; en Sesión de Consejo de Escuela de Posgrado de fecha **15 de junio del 2023**, se aprobó uno (01) expediente de **Grado Académico de Maestro** mediante **Resolución Directoral N° 0335-EPG-UNICA-2023**, en Sesión de Consejo de Escuela de Posgrado de fecha **31 de agosto del 2023**, se aprobó uno (01) expediente de **Grado Académico de Maestro**, mediante **Resolución Directoral N° 0620-EPG-UNICA-2023**, en Sesión de Consejo de Escuela de Posgrado de fecha **13 de setiembre de 2023**, se aprobó uno (01) expediente de **Grado Académico de Maestro**, mediante **Resoluciones Directorales N° 06275-EPG-UNICA-2023**, en Sesión de Consejo de Escuela de Posgrado de fecha **06 de diciembre de 2023**, se aprobaron ocho (08) expedientes de **Grado Académico de Maestro**, mediante **Resoluciones**

Directorales N° 0799, 0812, 0820, 0823, 0844, 0845, 0847 y 0849-EPG-UNICA-2023; disponiéndose el traslado de los expedientes a la Secretaría General en cumplimiento del ítem 27 del artículo 19° del Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNICA;



Que, mediante Informes N° 269, 273, 284-2023 y 005, 012-2024-GyT-SG-UNICA la Unidad de Grados y Títulos, indica que los expedientes cumplen con los requisitos y da conformidad, solicitando se eleve a Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria de fecha **19 de enero de 2024**, acordó **CONFERIR el Grado Académico de Maestro** a los egresados de la **Escuela de Posgrado**;



Estando al *acuerdo del Consejo Universitario en Sesión de 19 de enero de 2024*; y en uso a las atribuciones conferidas al rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR en nombre de la Nación, el **GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO**; de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", que se detalla a continuación:



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO	N° DE RES. DIRECTORAL
1	ALMEYDA MATEO JOSE RICHARD	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN Mención GESTIÓN PÚBLICA	Nº 0844-EPG-UNICA-2023
2	CAMPOS MUÑOZ ROSARIO JACKELYN	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN Mención GESTIÓN PÚBLICA	Nº 0104-EPG-UNICA-2023
3	HERNANDEZ ROJAS PERCY ARMANDO	MAESTRO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Mención: GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	Nº 0544-EPG-UNICA-2022
4	LAZO MOLINA JORGE ENRIQUE	MAESTRO EN DERECHO Mención: CIVIL y COMERCIAL	Nº 0847-EPG-UNICA-2023
5	MAVILA RIVEROS NESTOR	MAESTRO EN DERECHO Mención: CIVIL y COMERCIAL	Nº 0845-EPG-UNICA-2023
6	MAYO SIMON PEDRO PABLO	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN Mención. GESTIÓN EMPRESARIAL	Nº 0820 -EPG-UNICA-2023
7	MELGAR VARGAS ARMANDO EDUARDO	MAESTRO EN ECONOMÍA Mención: FINANZAS	Nº 0823-EPG-UNICA-2023
8	MENDIETA AYALA GEOVANNA IVONNE	MAESTRO EN EDUCACIÓN Mención: GESTIÓN EDUCATIVA	Nº 0168-EPG-UNICA-2023
9	PEDROZA CASTILLO RUTH ESTRELLA	MAESTRO EN DERECHO Mención: CIENCIAS PENALES	Nº 0335-EPG-UNICA-2023
10	PEREZ HUACHUA CRISTHIAN MARCIAL	MAESTRO EN EDUCACIÓN Mención: ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	Nº 0849-EPG-UNICA-2023
11	PRADA ORMEÑO CARLOS ALBERTO	MAESTRO EN EDUCACIÓN Mención: ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	Nº 0799 -EPG-UNICA-2023
12	QUISPE FERNANDEZ HERLINDA DEL ROSARIO	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN Mención. GESTIÓN EMPRESARIAL	Nº 0675-EPG-UNICA-2023
13	RAMIREZ BORJAS HILDA HERMINIA	MAESTRO EN ENFERMERÍA Mención. CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA	Nº 0620-EPG-UNICA-2023

14	VERGARA LOVERA DANIEL DEMETRIO	MAESTRO EN INGENIERÍA CIVIL Mención: GESTIÓN Y GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN	Nº 0635-EPG-UNICA-2022
15	VIDALON SOLDEVILLA ETHEL	MAESTRO EN SALUD PÚBLICA	Nº 0812-EPG-UNICA-2023



Artículo 2°.- COMUNICAR la presente Resolución Rectoral a la Unidad de Grados y Títulos, Escuela de Posgrado y Portal de Transparencia de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", para conocimiento y demás fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"


Dra. Cecilia Paquita Uribe Quiroz
RECTORA (e)




Abog. MARSHA KRISTY ORE CHOQUE
SECRETARIA GENERAL

